



## ESTUDIOS PREVIOS

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de Ley 80 de 1993 así como en lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en armonía con los Decretos Ley 019 de 2012 y el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas- SENA Regional Amazonas, requiere contratar por medio del procedimiento de **MÍNIMA CUANTÍA** en desarrollo de lo dispuesto y reglamentado por la Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales elaborarán los estudios previos:

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 24 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Direcciones Regionales, dentro de las cuales se encuentra: Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumpla, para garantizar el cumplimiento de la misión del Sena.

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas- SENA Regional Amazonas, con el fin de atender los cursos de formación de los aprendices en el programa SENA EMPRENDE RURAL - SER, necesita afianzar el conocimiento mediante las prácticas con los materiales requeridos, aplicando las destrezas aprendidas y continuar su proceso de aprendizaje.

Por lo anterior, la Dirección de la Regional Amazonas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, considera que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es abrir un Proceso de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993; el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

**2.1. OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS DE AGROINDUSTRIA, AGROPECUARIO, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER DEL EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS- SENA REGIONAL AMAZONAS.**

El cual se encuentra clasificado en el UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50	15	15	50151513	Aceite vegetal
50	15	15	50151513	Aceite de coco
12	35	21	12352106	Acido cítrico
50	43	38	50433809	Ajo en polvo
50	16	15	50161509	Azúcar común
41	11	15	41111517	Balanza digital de precisión mix-h-600; 600g, 0,01g,g ct.lb, oz, dr, salida a pc rs232, plato 11,5cm diametro.



50	17	18	50171831	Bicarbonato de sodio
24	12	15	24121502	Boisa de alta densidad empaque
24	12	15	24121502	Boisa de alta densidad para
24	12	15	24121502	Bolsas con boquillas y tapa rosca
24	12	15	24121502	Bolsas de polietileno sellables por
24	12	15	24121502	Bolsas transparente de 2 lb
30	11	16	30111600	Cal agrícola (5 kilos)
52	15	18	52151801	Caldero de 1 kilogramos
52	15	18	52151801	Caldero de 5 lb
50	41	22	50412205	Cebolla de cabeza roja
50	40	53	50405300	Cebolla de rama
50	40	53	50405300	Cebolla en polvo
50	17	19	50171902	Condimento chorizo español
50	17	19	50171902	Condimento genova
50	22	10	50221002	Harina de trigo
52	15	17	52151702	Cuchillo para cocina en acero
31	16	00	31160000	Ferreteria
51	13	19	51131903	Gelatina sin sabor
51	17	16	51171608	Glicerina (lb), Hidratante
48	40	19	48401907	Jarra medidoras de 2 litros
50	22	10	50221002	Levadura
27	11	19	27111918	Lija de papel n° 150
27	11	19	27111918	Lija de papel n° 400
27	11	19	27111918	Lija de papel n° 60
27	11	19	27111918	Lija de papel n° 600
27	11	19	27111918	Lija para madera n° 360
27	11	19	27111918	Lija para madera n° 400
27	11	19	27111918	Lija para madera n° 180
30	15	20	30152001	Malla metálica para galpón
30	10	32	30103206	Malla verde para encerramiento
50	15	17	11151703	Nylon
50	10	15	48101529	Olla freidora pequeña
50	40	41	50404115	Orégano en polvo
50	12	15	14121504	Papel film (vinipel) x 100 mts
50	13	15	47131502	Papel tizut
50	40	70	50407049	Paprika
50	10	21	48102108	Pectina rápida
50	20	16	31201610	Pegantes
11	12	19	11121900	Phmetro digital para medir ph y temperatura tipo lápiz de uso
50	40	56	50405601	Pimentón verde
50	40	56	50405601	Pimentón (rojo)
10	15	18	10151801	Pimienta blanca en polvo
10	15	18	10151801	Pimienta negra en polvo
50	30	56	50305602	Piña chocoana fruta
50	30	56	50305602	Piña frutas tarros
46	10	15	46101504	Pistolas de siliconas
50	11	15	50111515	Pollo (pechuga)



10	15	15	10101601	Pollos de engorde (2 semanas)
50	18	17	50181708	Polvo de hornear
50	18	17	50181708	Polygel
48	10	19	48101907	Poncheras de 45 litros
48	10	19	48101907	Poncheras plásticas de 30 litros
50	18	17	50181708	Proteína vegetal
48	10	19	48101907	Recipiente con pistola tipo spray
48	10	19	48101907	Recipiente plástico con tapa de 4
52	15	16	52151601	Rodillo plástico
50	17	15	50171551	Sal común
10	15	15	10151518	Semillas de tomate (certificada)
52	15	16	52151606	Tabla para picar
52	15	16	52151606	Tabla para picar material teflón
41	11	22	41112211	Termómetro con alarma, ajuste de alarma para temperaturas altas /
44	12	16	44121618	Tijeras
27	11	15	27111532	Tijeras grandes para confección
31	21	17	31211706	Tinte amarillo
31	21	17	31211706	Tinte rojo
31	21	17	31211706	Tinte verde
11	10	15	11101506	Tiza para confección
50	40	41	50404125	Tomillo
50	40	41	50404125	Tomillo en polvo
50	17	17	50171707	Vinagre blanco de frutas
50	17	17	50171707	Vinagre de frutas
30	11	16	30111600	Cal agrícola (5 kilos)
10	15	15	10121604	Concentrado para pollos engorde
10	11	00	10110000	Comedero plástico manual para
10	15	15	10101601	Pollos de engorde (2 semanas)

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Lote 01	<b>ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>			
	<b>EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE FRUTALES PERENNES (1 FORMACION)</b>			
	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA
1	Bandeja de germinación	Bandeja de germinación, plástica de 72 cavidades dimensión de 55 x 25 cms. Las bandejas de germinación de semilleros están elaboradas en Polietileno, subdivididas por un conjunto de cavidades o alveolos, especiales para cultivar plantas de distintas especies, durante su primera etapa de desarrollo.	UNIDAD	4



2	Fibra de polietileno	Fibra de polietileno para amarrar, cono x 700 mtrs calibre 12, cono x 700 metros	UNIDAD	1
3	Cal agricola	Cal Agricola, Bulto por 30 kilogramos. el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
4	Caneca plástica	Caneca plástica en polietileno con tapa y aro metálico y manijas laterales, con capacidad de 55 galones (88cm alto _ 58 cm ancho).	UNIDAD	1
5	Melaza	Melaza Bulto/30 Kilogramos. el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
6	Medidor de pH	Medidor de pH digital	UNIDAD	1
7	Tijera para podar	Tijeras para podar zincada para podar ramas altas, con serrucho,	UNIDAD	1
8	Tijera para podar	Tijeras de podar, profesional de 8,5, con resortes. Mango recubierto	UNIDAD	1
9	Insecticida	Insecticida Clorpirifos 2,5% + Antigorite 86,2% + Serrin 9,8% + Solvente aromático ligero nafta (petróleo) + 1,4% + Saldo 0,1%, DP en polvo, bolsa por kilo. Debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
10	Fungicida Oxiclورو de Cobre	Fungicida Oxiclورو de Cobre por kilo, polvo mojable	KILO	1
11	Cicatrizante hormonal	Cicatrizante hormonal por 460 gramos. Cura las heridas de poda.	KILO	1
12	Brocha pequeña	Brocha pequeña goya popular moria de 1-1/2 pulgada	UNIDAD	1
13	Levadura granulada	Levadura para pan Bolsa/1 Lb 500gr, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
14	Plástico para invernadero	Plástico para invernadero/ agrolene Calibre 6 X 10m de ancho	METRO	10
15	Plástico negro cal 6	Plástico negro Cal 6, de 1m X 4 metros ancho.	METRO	5
16	Insecticida Bacillus thuringiensis	Insecticida Biológico Bacillus thuringiensis/ Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1



17	Insecticida Biológico Metharizium	Insecticida Biológico Metharizium /Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
18	Fungicida Biológico Trichoderma harcianum	Fungicida Biológico Trichoderma harcianum/ Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
19	Insecticida Biológico Beauveria Bassiana	Insecticida Biológico Beauveria Bassiana/ Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1
20	Canastillas plásticas	Canastillas plásticas perforadas para sustratos 60x40x25 material polipropileno, peso 2200 gramos	UNIDAD	2
21	Pie de cría Lombrices californianas	Lombriz roja californiana Eisenia fétida, pie de cría por kilo - 30% huevos + 70% (jóvenes, adultos, crías)	KILO	8
22	Bolsas de almácigos o vivero	Bolsas de almácigos o vivero 15 x 20, paquetes por 100 bolsas	UNIDAD	2
23	Micorriza hongo inoculante	Micorriza Hongo inoculante bulto de 50 kilos	UNIDAD	1
24	Semilla Borojo Borojo patinói	Semilla de Borojo Borojo patinói, 95% de pureza. Bolsa por 500 gramos. el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	LIBRA	1
<b>RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES</b>  <b>(4 FORMACIONES ) AGRICOLA</b>				
25	Bandeja de germinación	Bandeja de germinación, plástica de 72 cavidades. dimensión de 55 x 25 cms. Las bandejas de germinación de semilleros están elaboradas en Poliestireno, subdivididas por un conjunto de cavidades o alveolos, especiales para cultivar plantas de distintas especies, durante su primera etapa de desarrollo.	UNIDAD	20
26	Cal agrícola	Cal Agrícola, Bulto por 30 kilogramos. el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4



27	Caneca plástica	Caneca plástica en polietileno con tapa y aro metálico y manijas laterales, con capacidad de 55 galones (88cm alto _ 58 cm ancho).	UNIDAD	4
28	Melaza	Melaza Bulto/30 Kilogramos. el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4
29	Medidor de Ph	Medidor de pH digital.	UNIDAD	4
30	Tijera para podar	Tijeras para podar ramas altas, con serrucho.	UNIDAD	4
31	Tijera para podar	Tijeras de podar, profesional de 8,5, con resortes. Mango recubierto	UNIDAD	4
32	Brocha pequeña	Brocha pequeña goya popular mona de 1-1/2 pulgada	UNIDAD	8
33	Levadura granulada	Levadura para pan Bolsa/1 Lb 500gr, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	LIBRA	8
34	Plástico para invernadero	Plástico para invernadero/ agrolene Calibre 6 X 10m de ancho	METRO	32
35	Plástico negro	Plástico negro Cal 6, de 1m X 4 metros ancho.	METRO	24
36	Insecticida Bacillus thuringiensis	Insecticida Biológico Bacillus thuringiensis /Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	unidad	4
37	Insecticida Biológico Metharizium	Insecticida Biológico Metharizium /Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4
38	Fungicida Biológico Trichoderma harzianum	Fungicida Biológico Trichoderma harzianum/ Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4
39	Insecticida	Insecticida Clorpirifos 2,5% + Antigorite 86,2% + Sefrin 9,8% + Solvente aromático ligero nafta (petróleo) + 1,4% + Saldo 0,1%. DP en polvo, bolsa por kilo debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4



40	Fungicida Oxidloruro de Cobre	Fungicida Oxidloruro de Cobre por kilo, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4
41	Insecticida Biológico Beauveria Bassiana	Insecticida Biológico Beauveria Bassiana/ Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4
42	Semilla Cannavalia ensiformis	Cannavalia ensiformis, Semilla certificada/ Bolsa/ 1kg c/u, cobertura-abono verde certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4
43	Semillas de Maracuya Passiflora edulis	Semilla de Maracuya, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4
44	Semilla de Maíz Zea mays	Semilla de Maíz Zea mays amarillo, semilla certificada debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	12
45	Semilla de Melón Cucumis melo	Semilla de Melón Cucumis melo semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4



46	Semilla Pepino cohombro	Semilla de Pepino cohombro, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4
47	Semilla cilantro patimorado	Semilla de cilantro, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4
48	Semilla Pimentón Capsicum annum	Semilla de Pimentón Capsicum annum, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4
49	Semilla Frijol Caupi Blanco ICA Vigna unguiculata	Semilla de Frijol Caupi Vigna unguiculata, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4
50	Semilla Frijol cargamanto rojo Phaseolus vulgaris	Semilla de frijol CARGAMANTO ROJO Phaseolus vulgaris, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto, y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4



		Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)		
51	Semilla Ahuyama Cucurbita pepo	Semilla de Ahuyama Cucurbita pepo, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.  Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4
52	Semilla Crotalaria Crotalaria juncea	Semilla Crotalaria Crotalaria juncea, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.  Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4

**RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES (10 FORMACIONES) PECUARIO**

53	Pollito de un día de engorde	Pollitos vivos de un día de nacido vacunados línea engorde Cob 500 caja x100	UNIDAD	10
54	Molino de Maíz para uso doméstico	Molino manual estañado N°10, con base en prensa.	UNIDAD	10
55	Concentrado inicio	Alimento Balanceado Inicio al 24 % de Proteína Bulto x 50 Kg.	UNIDAD	52
56	Concentrado Engorde	Alimento Balanceado Finalización al 18 % de Proteína Bulto x 50 Kg.	UNIDAD	86
57	Maíz trillado	Maíz amarillo trillado, bulto por 50 Kg	UNIDAD	30
58	Anti estrés para pollos	Suplemento vitamínico mineral anti estresante para aves presentación sobre x 25 gr	UNIDAD	24
59	Enrofloxacina aviar	Antimicoplásmico y antibacteriano de amplio espectro para aves a base de enrofloxacina al 10% presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	18



	60	Vacuna Newcastle Lasota	Vacuna liofilizada a virus vivo atenuado, tipo B1cepa La Sota de la Enfermedad de Newcastle. Frasco de vidrio, con tapón de caucho y agrafe de aluminio. Frasco plástico con diluyente. X 1000 dosis	UNIDAD	10
	61	Bascula de mesa tipo reloj	Bascula de mesa, plástico tipo reloj de uso doméstico con capacidad de 5 kg	UNIDAD	10
	62	Cal AGRICOLA, Bulto por 30 kilogramos.	Cal Agrícola, Bulto por 30 kilogramos. el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	10
	63	Malla gallinero	Malla tipo gallinero de 1 1/4 de pulgada, en alambre galvanizado presentación rollo de 37 metros de largo x 1,80 metros de alt.	UNIDAD	20
	64	Tela verde para cerramiento	Tela Verde 65gr/m <sup>2</sup> 100ml x 2.10m ancho, para cerramiento de galpones	UNIDAD	10
	65	Comedero avicola manual	Comedero avicola manual de Tolva Capacidad 7 Kg.	UNIDAD	12
	66	Bebedero avicola manual	Bebederos avicola manual de Galón, capacidad 5 litros	UNIDAD	12
	67	Semilla de Maiz Zea maiz	Semilla de Maiz Zea maiz amarillo, semilla certificada debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%. - Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4
Lote #2	<b>ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.</b>				
	<b>OBTENCION Y TRANSFORMACION DE ACEITES ESENCIALES (1 FORMACION)</b>				
	68	Hidróxido de sodio o soda cáustica	Hidróxido de Sodio es un sólido cristalino, blanco, sin olor, con una concentración del 99%. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento. <b>NOTA: CUIDADO</b> Es una sustancia muy corrosiva. Producto controlado por el Ministerio de Justicia, deben de tener un radicado para su compra.	LIBRA	2
	69	Cera de abejas	Cera de abejas 100% NATURAL de coloración amarilla. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. (libra)	LIBRA	4
	70	Glicerina	Glicerina 100% natural base para la producción de jabón. Color transparente. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año e instrucciones de cuidado. Debe tener registro sanitario. Kg	KG	1



71	goma guar	Goma guar. Polvo fino. Soluble en agua (gelifica). Color: blanco crema a marrón claro. Olor: neutral, Sabor: neutral. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. Kg	KG	1
72	Aceite de oliva	Aceite de Oliva extra virgen. Color verde alga. Presentación de 1000 mL o 1000 cm3. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario.	UNIDAD	1
73	Aceite soya	Aceite soya color amarillo. Presentación de 3000 mL o 3000 cm3. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario.	UNIDAD	1
74	Manteca de cacao	Manteca de cacao 100% natural color beige. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. (libra)	LIBRA	2
75	aceite de almendra	Aceite de almendra dulces 100%. Presentación de 500 mL. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario.	UNIDAD	2
76	Manteca de carite	Manteca de carite 100% natural de tonalidad amarilla. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. (libra)	LIBRA	1
77	Metilparabeno	Metilparabeno o Nipagin. Polvo color blanco inodoro, muy soluble en alcohol. es un metil éster del ácido p-hidroxibenzoico. Controlan el crecimiento de hongos y levaduras y en menor grado de bacterias. Aditivo para la fabricación de gel. Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. presentación de 500 gramos	LIBRA	1
78	Propilparabeno	Propilparabeno o NIPASOL. Polvo blanco o cristales incoloros pequeños; sin olor o con olor débil. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. Aditivo para la fabricación de gel. Kg	KG	1
79	Carbopol	Carbopol 9400 Gel carbómero. Estado físico: Sólido Color: Blanco; Olor: Ligeramente ácido. Polvo blanco, o casi blanco, esponjoso, higroscópico se hincha en agua y otros disolventes polares, después de dispersión y neutralización en disoluciones de hidróxido de sodio. neutralizada la dispersión, es soluble en agua, alcohol, y glicerina. se emplea como agente emulsificante, viscosizante, suspensor y gelificante, en fórmulas como soluciones. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año.. Aditivo para la fabricación de gel. Kg	KG	1



80	propilenglicol	Propilenglicol. Líquido viscoso, incoloro, higroscópico. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. Aditivo para la fabricación de gel.kg	KG	1
81	Vitamina E	Vitamina E caja Con 30 Cápsulas Blandas. Líquido oleoso, viscoso, límpido, incoloro o ligeramente amarillo verdoso. Fecha de vencimiento superior a un año.	UNIDAD	1
82	Envase	Envase pet bala de peso 8.5 gramos con capacidad de 60 ml CRISTAL con la siguientes dimensiones: altura 106 mm, diámetro 33mm, con tapa plástica blanca rosca Lainer incorporado	UNIDAD	109
83	Gafas de seguridad	Gafas de seguridad transparente de polietileno con caucho resorte de seguridad.	UNIDAD	8
84	Gramera digital	Gramera digital en acero inoxidable con capacidad 500 gramos con selector de unidades equivalentes de peso. Debe contener ficha técnica y manual de instrucciones	UNIDAD	1
85	Molde	Molde de silicona para jabón con formas a flores de 6 cavidades.	UNIDAD	1
<b>EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE PESCADOS Y MARISCOS ( 1 FORMACIÓN)</b>				
86	Gramera digital	Gramera digital en acero inoxidable con capacidad 500 gramos con selector de unidades equivalentes de peso. Debe contener ficha técnica y manual de instrucciones	UNIDAD	1
87	Papel termoencogible	Papel termoencogible rollo; ancho 50 cm por una longitud de 350 mts; mezcla de polietileno y prolipropileno encogible al calor	UNIDAD	1
88	Termómetro	Termómetro digital punzón pluma de cocina, alimentos de acero inoxidable con rango de Temperatura de -4 °C hasta 200°C. Manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2
89	Termómetro	Termómetro metálico análogo de cocina para alimentos de -4 °C hasta 120°C. Manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	1
90	Olla	Olla de 46 cm de diámetro aluminio. Capacidad 23.5 Litros. Debe cumplir con NTC 1961.	UNIDAD	1
91	Ajo en polvo	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Ajo en polvo en bolsa de 500 gramos. Debe tener registro sanitario	LIBRA	30
92	Tomillo	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Tomillo deshidratado. Presentación de 20 gramos. Debe tener registro sanitario	UNIDAD	21
93	cebolla	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Cebolla molida. Presentación de 60 g. Debe tener registro sanitario	UNIDAD	40



94	Orégano	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Orégano deshidratado. Presentación de 250 gramos. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Debe tener registro sanitario	UNIDAD	7
95	Sal	Sal refinado de grado alimenticio. Color blanco. Debe tener registro sanitario. Kg	KG	20
96	Cronometro	Cronometro Digital resistente al agua. Medidor de tiempo en segundo, minutos, hora	UNIDAD	2
97	Cuchillo	Cuchillo profesional en acero inoxidable de 12" dimensiones 32+,- 0,5 cm	UNIDAD	4
98	Bascula	Balanza con display LCD, unidades: g/kg, lb, %, pcs, plato inox de Max, d/e :- 6000g/0,5g/2g -. Debe traer ficha técnica.	UNIDAD	1
99	Condimento para chorizo	Condimento chorizo ahumado de grado alimenticio, producto preparado sazoador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	3
100	Condimento para genova	Condimento genova grado alimenticio, producto preparado sazoador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	1
101	Condimento para Hamburguesa	Condimento Hamburguesa, producto preparado sazoador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Kg	KG	3
102	condimento para longaniza	Condimento longaniza grado alimenticio, producto preparado sazoador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	1
103	fosfato para embutidos	Polifosfato de sodio (regulador de acidez) de grado alimenticio. Retenedor de humedad en los productos cárnicos. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	3
104	Eritorbato de sodio	Aditivo alimentario, agente antioxidante y de conservación. Polvo cristalino blanco de grado alimenticio. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	3



105	nitrito de sodio	Nitral sal curante o sal cura. Conservante cárnico, sal curante concentración al 6 %, color rosado. C. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	4
106	Humo liquido	Saborizante, aromatizante para productos cárnicos de grado alimenticio. Producto libre de impurezas, envasado higiénico. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Contenido de 4 kg. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	UNIDAD	2
107	Tripa de cerdo	Tripa natural de cerdo calibre 30/32 de 90 mts. Listo para el procesamiento y embutido. No crudo. Registro sanitario INVIMA. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento NO menor a un año	UNIDAD	2
108	Tripa de cerdo	Tripa natural de cerdo calibre 26/26 de 90 mts. Listo para el procesamiento y embutido. No crudo. Registro sanitario INVIMA. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento NO menor a un año	UNIDAD	3
109	Proteína de soya	Proteína texturizada de soya, para productos cárnicos. Fecha de vencimiento mínimo de 10 meses a partir a la fecha entregada. Registro sanitario INVIMA. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	4
110	lactato de sodio	Agente saborizante, agente de valor de pH, agente de higroscopicidad, fijadores de color, etc., aplicada en alimentos y en la industria cárnica. Con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Grado alimenticio. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	2
111	Paprika	Condimento paprika de grado alimenticio, producto preparado sazonador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento, (libra)	LIBRA	3
112	Molino	Molino De color negro, Vatio: 1300, Voltaje: 110V / 60hz, Grinder Head: n.º 5, Placa de molienda: gruesa, fina y mediana, Material: Acero inoxidable, Función: On / Off / Reverse, Certificados: CE listado, Dimensión general: 14 "(L) x 7" (W) x 13-1 / 2 "(H), Contenidos del paquete: 1 x 1300 Watt Meat Grinder, 3 x placas de molienda de acero inoxidable, 1 x Adjunto Kubbe, 1 x tubo de relleno, 1 x Stomper de carne, 1 x cuchilla de corte, 1 x Manual	UNIDAD	1



113	Acido citrico	Acido citrico en polvo de grado alimenticio / presentación por libra .Debe cumplir con NTC 1979. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	UNIDAD	1
114	Molde	Molde para hamburguesa en acero inoxidable de diámetro de 11 cm por 9 cm de alto.	UNIDAD	1
115	Tabla	Tabla acrílica para picar color AZUL (para pescados y mariscos) de 60x45x2cm	UNIDAD	1
116	Tabla	Tabla acrílica para picar color ROJO para carne rojas) de 56x35x2 cm	UNIDAD	2
117	Laurel	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Laurel deshidratado. Presentación de 37 gramos. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento	UNIDAD	10
<b>EMPRENDEDOR EN LA PRODUCCION DE HARINAS PARA CONSUMO HUMANO Y ANIMAL (1 FORMACION)</b>				
118	Molino	Molino Maíz .trigo molino de hierro fundido grande tolva grano Manual amoladora. Debe contener manual de instrucciones, ficha técnica, cuidados de uso y limpieza.	UNIDAD	1
119	Cofias	Cofias( protector) Desechables de color blanco , paquete X 100 unidades	UNIDAD	1
120	Mascara de algodón	Mascara de algodón Desechables caja x 50 unidades	UNIDAD	1
121	Tanque plástico	Tanque con las siguientes dimensiones: Largo: 51 cm; Ancho: 44 cm; Alto: 56 cm. Un tanque de 65L en color azul en plástico de alta densidad resistente.	UNIDAD	1
122	Balde	Balde plástico capacidad 12 Lt, con aforado	UNIDAD	1
123	Bandeja	Bandeja de aluminio de 45cmX 65 cm 2alto cm LISA	UNIDAD	2
124	Cuchillo	Cuchillo profesional en acero inoxidable de 12" dimensiones 32+,- 0,5 cm	UNIDAD	2
125	Tabla	Tabla acrílica para picar color Blanca. Tabla Para Picar Alimento Profesional 24,5x14.5x0.5 Cm.	UNIDAD	2
126	Termómetro	Termómetro digital punzón pluma de cocina, alimentos de acero inoxidable con rango de Temperatura de -4 °C hasta 200°C. Debe contener manual de instrucciones, ficha técnica	UNIDAD	1
127	Termómetro	Termómetro metálico análogo de cocina para alimentos de -4 °C hasta 120°C. Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	1
128	colador	colador acero inoxidable diámetro de 25 cm	UNIDAD	2
129	Empaque	Bolsa hermética ziploc con cierre dentado para alimentos. Calibre 16X24cm paquete de 200 unidades	UNIDAD	1



130	Olla	Olla de 46 cm de diámetro aluminio. Capacidad 23.5 Litros. Debe cumplir con NTC 1961.	UNIDAD	1
131	Ácido cítrico	Ácido cítrico en polvo de grado alimenticio / presentación por libra. Debe cumplir con NTC 1979. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	1
132	carboximetil celulosa cmc	carboximetil celulosa cmc de grado alimenticio con propiedades estabilizante /bolsa por libra .Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	LIBRA	2
133	pectina	pectina lenta / libra/ polvo fino de color blanco soluble en agua de grado alimenticio. Debe cumplir con NTC 1582 Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento.	KG	2
134	Bascula	Balanza con display LCD, unidades: g/kg, lb, %, pcs, plato inox de Max, d/e :- 6000g/0.5g/2g - . Debe traer dicha técnica.	UNIDAD	1
<b>EMPREDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS (2 FORMACIÓN)</b>				
135	Vinagre blanco	Vinagre blanco (ácido acético E-260) de grado alimenticio en presentación de Botella plástica de 500ml, cumple con propiedades de saborizante y desinfectante. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	UNIDAD	3
136	Gramera digital	Gramera digital en acero inoxidable con capacidad 500 gramos con selector de capacidades equivalentes de peso. Debe contener ficha técnica y manual de instrucciones	UNIDAD	2
137	Azúcar	Azúcar / Kilo/ que contiene sacarosa, edulcorante, granulado. Debe cumplir con NTC 611. . Debe tener registro sanitario	KG	28
138	Carboximetil celulosa cmc	Carboximetil celulosa cmc de grado alimenticio con propiedades estabilizante /bolsa por libra .Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. (libra)	LIBRA	4
139	Gelatina sin sabor	Gelatina sin sabor en polvo/ kilo / , espesante de color blanco amarillento. Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	6
140	Ácido ascórbico	Ácido ascórbico vitamina C en polvo de grado alimenticio / presentación por libra .Debe cumplir con NTC 5468. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	LIBRA	4



141	Benzoato de sodio	Benzoato de sodio E-211/libra/ polvo cristalino blanco de grado alimenticio, soluble en agua, conservante de alimentos. Debe cumplir con NTC 1453. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	LIBRA	4
142	Cofias	Cofias( protector) Desechables de color blanco , paquete X 100 unidades	UNIDAD	4
143	Mascara de algodón	Mascara de algodón Desechables caja x 50 unidades	UNIDAD	6
144	Pectina	Pectina lenta / kilo/ polvo fino de color blanco soluble en agua de grado alimenticio. Debe cumplir con NTC 1582 Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	4
145	Pectina	Pectina rápida / kilo/ polvo fino de color blanco soluble en agua de grado alimenticio. Debe cumplir con NTC 1582 Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	4
146	Balde	Balde plástico capacidad 12 Lt, con aforado	UNIDAD	7
147	Jarra	Jarra plástica con tapa, capacidad 3.5 Lt	UNIDAD	8
148	Termómetro	Termómetro digital punzón pluma de cocina, alimentos de acero inoxidable con rango de Temperatura de -4 °C hasta 200°C. Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica.	UNIDAD	2
149	Termómetro	termómetro metálico análogo de cocina para alimentos de -4 °C hasta 120°C Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2
150	Olla	Olla de 46 cm de diámetro aluminio. Capacidad 23.5 Litros. Debe cumplir con NTC 1961.	UNIDAD	2
151	Empaque en polietileno	Empaque apto para producto alimenticio transparente para mermelada con tapa blanca. Capacidad 250 g. Bolsa doy pack pet flex con válvula 13.3x21 cm paquete por 100 unidades	UNIDAD	2
152	Empaque en polietileno	Empaque apto para producto alimenticio transparente para pulpa de 1 kg sin etiquetas. Bolsa doy pack pet flex con válvula 16x24 cm paquete por 100 unidades.	UNIDAD	2
153	Empaque en polietileno	Empaque apto para producto alimenticio transparente para pulpa de 5 kg sin etiquetas. Bolsa plana flexible 32x36 cm con válvula. Paquete por 100 unidades	UNIDAD	2
154	Blanqueador	Blanqueador en garrafa con volumen de 3800cm³ sin fragancia	UNIDAD	2
155	Peachmentro	PH metro digital de mano. Batería 4x1.5 volt. Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2



	156	Goma xantan	Goma Xanthan E415 de grado alimenticio, Hidrocoloide espesante, estabilizante y emulsificante. Aplicación: Alimentos y Bebidas. Aspecto Físico: Polvo Fino. Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	2
	157	Cronometro	Cronometro Digital resistente al agua. Medidor de tiempo en segundo, minutos, hora	UNIDAD	2
	158	Selladora plástica	Selladora plástica Referencia: 300 (30 cms de longitud). Operación Manual. Selle con terminado punteado Sella y Corta perfectamente cualquier calibre de bolsa. Control de temperatura por temporizador.	UNIDAD	1
	159	Envase de vidrio	Envase de vidrio transparente largo con sistema de boca angosta, tapa plástica roja para aji, capacidad de 165 ml apto para productos alimenticios. Caja de 24 unidades.	UNIDAD	6
	160	Envase de vidrio	Envase de vidrio de apto para productos alimenticios transparente, transparente cónico con sistema de boca ancha, tapa metálica de rosca completa con capacidad de 212 ml. Caja por 12 unidades.	UNIDAD	6
	161	Cloruro de calcio	Cloruro de calcio de grado alimenticio. Debe traer ficha técnica con fecha de vencimiento/kilo/ polvo cristalino blanco, soluble en agua, conservante de alimentos. Debe cumplir con NTC 750. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	1
	162	Empaque	Bolsa hermética ziploc apto para producto alimenticio con cierre dentado. Calibre 9X6 cm paquete de 100 unidades.	UNIDAD	4
	163	Papel termoencogible	Papel termoencogible rollo; ancho 50 cm por una longitud de 350 mts; mezcla de polietileno y propileno encogible al calor	UNIDAD	2
Lote nº3	<b>ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR TURISMO</b>				
	<b>EMPREDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES (1 FORMACION )</b>				
	164	Hamaca	Hamaca de 2.25x1.35 metros Monocolor en algodón Características Accesorio de terrazas o ambientes al aire libre, de alta resistencia, en tono monocolor Material Algodón. Uso Interior y exterior protegido de la lluvia Capacidad de carga 145 kilos	UNIDAD	6
	165	Botas	Bota pantanera suela amarilla Tallas 36-37-38(2)-40(2)-42(2)	UNIDAD	8
	166	Capa	Capa impermeable con capota calibre 4	UNIDAD	8



	167	Linterna	Linternas LED de mano, livianas, recargables e impermeables	UNIDAD	8	
	168	Botiquín	Botiquín de primeros auxilios con dotación básica en caja plástica	UNIDAD	4	
	169	Punto ecológico	Punto Ecológico 3 Puntos No Reciclable, Papel Cartón, Plástico 10 Lt	UNIDAD	1	
	170	Toldillo	Toldillo para Hamaca Sencillo 1x1.40x1.90 metros elaborado en fibras de poliéster	UNIDAD	9	
Lote 4	<b>ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR ARTESANIAS</b>					
	<b>ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES (3 FORMACIONES )</b>					
		171	Estilete	Juego de 9 estiletes plásticos de distintas figuras para modelar manualidades.	UNIDAD	45
		172	Pintura Acrilica	Pintura acrílica artística x 250 ml amarillo primario	UNIDAD	60
		173	Pintura Acrilica	Pintura acrílica artística x 250 ml azul primario	UNIDAD	60
		174	Pintura Acrilica	Pintura acrílica artística x 250 ml negra	UNIDAD	60
		175	Pintura Acrilica	Pintura acrílica artística x 250 ml rojo primario	UNIDAD	60
		176	Pintura Metalizada	Pintura metalizada oro 37 ml	UNIDAD	45
		177	Pintura Metalizada	Pintura metalizada cobre 37 ml	UNIDAD	45
		178	Pintura Metalizada	Pintura metalizada plata 37 ml	UNIDAD	45
		179	Pinceles	Kit de pinceles x6 unidades arts brush	UNIDAD	45
		180	Pirógrafo electrónico	Pirógrafo electrónico con mango desarmable y regulador electrónico de temperatura. Tensión, 120 Voltios. Potencia, 30 Watts, Dimensiones: 9,5 Cm Alto, 16 Cm Ancho, 15 Cm de profundidad	UNIDAD	6
		181	Laca	laca cristalina de alta calidad en spray para aplicaciones profesionales en acabado mate x 400 ml	UNIDAD	36
		182	Cuchillo	Cuchillo acero al carbón, punta biselada 30° o 45°, mango de madera de 16 cm de largo	UNIDAD	18
		183	Masa porcelanicon	Masa porcelanicon presentación por paquete de 500 gramos color blanco	LIBRA	60
		184	Anilina Porcelanicon	Anilina en polvo para porcelanicon colores surtidos	UNIDAD	60
	185	Lija	Lija de Tela resinada de corindón cortada en rollos x 1 metro, muy flexible y resistente. Para uso a mano y con lijadoras orbitales. para madera numero 40	UNIDAD	30	
	186	Lija	Lija de Tela resinada de corindón cortada en rollos x 1 metro, muy flexible y resistente. Para uso a mano y con lijadoras orbitales. para madera numero 100	UNIDAD	30	



187	Lija	Lija de Tela resinada de corindón cortada en rollos x 1 metro, muy flexible y resistente. Para uso a mano y con lijadoras orbitales. para madera numero 150	UNIDAD	30
188	Lija	Lija de Tela resinada de corindón cortada en rollos x 1 metro, muy flexible y resistente. Para uso a mano y con lijadoras orbitales. para madera numero 320	UNIDAD	30

**2.3 CRITERIOS AMBIENTALES:** El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso, deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general, desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato.

### ESTUDIO DE MERCADO

EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE FRUTALES PERENNES (1 FORMACIÓN)				Preco- tización 1	Preco- tización 2	Preco- tización 3	Preco- tización 3	Prpmedios	
ITE M	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT IDAD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
1	Bandeja de germinación, plástica de 72 cavidades dimensión de 55 x 25 cms. Las bandejas de germinación de semilleros están elaboradas en Polietileno. Subdivididas por un conjunto de cavidades o alveolos, especiales para cultivar plantas de distintas especies, durante su primera etapa de desarrollo.	UNIDAD	4	14.000	14.400	14.000	28.000	47.600	70.400
2	Fibra de polietileno para amarrar, cono x 700 mtrs calibre 12, cono x 700 metros	UNIDAD	1	28.000	30.000	28.000	110.000	49.000	48.000
3	Cal Agrícola. Bulto por 30 kilogramos, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	45.000	48.000	45.000	136.000	68.500	68.500
4	Caneca plástica en polietileno con tapa y aro metálico y manijas laterales, con capacidad de 55 galones (88cm alto - 58 cm ancho).	UNIDAD	1	215.000	192.000	215.000	340.000	240.500	240.500
5	Melaza Bulto/50 Kilogramos, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	240.000	225.000	240.000	200.000	226.250	226.250
6	Medidor de pH digital	UNIDAD	1	125.000	120.000	125.000	130.000	125.000	125.000
7	Tijeras para podar zincada para podar ramas altas, con serrucho,	UNIDAD	1	115.000	48.000	115.000	100.000	84.500	94.500
8	Tijeras de podar, profesional de 8,5, con resortes. Mango recubierto	UNIDAD	1	115.000	120.000	115.000	100.000	112.500	112.500
9	Insecticida Clorpirifos 2,5% + Antigorite 86,2% + Serrín 8,8% + Solvente aromático ligero nafta (petróleo) + 1,4% + Saldo 0,1%, DP en polvo, bolsa por kilo. Debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	38.000	35.000	38.000	20.000	32.750	32.750
10	Fungicida Oxidloruro de Cobre por kilo, polvo mojable	KILO	1	40.000	42.000	40.000	48.000	42.500	42.500
11	Cicatrizante hormonal por 460 gramos. Cura las heridas de poda.	KILO	1	130.000	125.000	130.000	280.000	166.250	166.250
12	Brocha paqueña goya popular mona de 1- 1/2 pulgada	UNIDAD	1	4.800	5.200	4.800	28.000	10.700	10.700

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



13	Levadura para pan Bolsa/1 Lb 500gr, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	12.000	12.500	12.000	110.000	36.625	36.625
14	Plástico para invernadero/ agrolene Calibre 6 X 10m de ancho	METRO	10	75.000	78.000	75.000	136.000	91.000	910.000
15	Plástico negro Cal 6, de 1m X 4 metros ancho.	METRO	5	11.500	12.000	11.500	340.000	93.750	468.750
16	Insecticida Biológico Bacillus thuringiensis/ Bolsa/ 200g c/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	115.000	120.000	115.000	200.000	137.500	137.500
17	Insecticida Biológico Metharizium/ Bolsa/ 200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	115.000	120.000	115.000	130.000	120.000	120.000
18	Fungicida Biológico Trichoderma harzianum/Bolsa/200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	140.000	145.000	140.000	100.000	131.250	131.250
19	Insecticida Biológico Beauveria Bassiana/Bolsa/200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	1	120.000	120.000	120.000	180.000	135.000	135.000
20	Canastillas plásticas perforadas para sustratos 60x40x25 material polipropileno, peso 2200 gramos	UNIDAD	2	15.000	14.500	15.000	20.000	16.125	32.250
21	Lombriz roja californiana Eisenia fétida, pie de cría por kilo – 30% huevos + 70% (jóvenes, adultos, crías)	KILO	8	15.000	12.000	15.000	28.000	17.500	140.000
22	Bolsas de almácigos o vivero 15 x 20, paquetes por 100 bolsas	UNIDAD	2	12.000	10.500	12.000	110.000	36.125	72.250
23	Micorriza Hongo inoculante bulbo de 50 kilos	UNIDAD	1	10.000	105.000	10.000	136.000	65.250	65.250
24	Semilla de Borojo Borojoa patinot, 95% de pureza. Bolsa por 500 gramos, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	LIBRA	1	175.000	180.000	175.000	340.000	217.500	217.500
									<b>3.705.225</b>

RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES (4 FORMACIONES ) AGRICOLA				Precotización 1	Precotización 2	Precotización 3	Promedios	
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
25	Bandeja de germinación, plástica de 72 cavidades. Dimensión de 55 x 25 cms. Las bandejas de germinación de semilleros están elaboradas en Poliestireno, subdivididas por un conjunto de cavidades o alveolos, especiales para cultivar plantas de distintas especies, durante su primera etapa de desarrollo.	UNIDAD	20	14.000	14.400	28.000	18.800	376.000

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



26	Cal Agrícola, Bulto por 30 kilogramos, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4	45.000	45.000	136.000	75.333	301.333
27	Caneca plástica en polietileno con tapa y aro metálico y manijas laterales, con capacidad de 55 galones (88cm alto _ 58 cm ancho).	UNIDAD	4	215.000	192.000	340.000	249.000	996.000
28	Melaza Bulto/30 Kilogramos, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4	240.000	225.000	200.000	221.667	866.667
29	Medidor de pH digital	UNIDAD	4	125.000	120.000	130.000	125.000	500.000
30	Tijeras para podar ramas altas, con serrucho.	UNIDAD	4	115.000	48.000	100.000	87.667	350.667
31	Tijeras de podar, profesional de 8,5 con resortes. Mango recubierto	UNIDAD	4	115.000	120.000	160.000	136.333	553.333
32	Brocha pequeña goya popular mona de 1/2 puigada	UNIDAD	8	4.600	5.200	28.000	12.887	101.333
33	Levadura para pan Bolsa/1 Lb 500gr, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	LIBRA	8	12.000	12.500	110.000	44.833	358.867
34	Plástico para invernadero/ agrolene Calibre 6 X 10m de ancho	METRO	32	75.000	76.000	136.000	96.333	3.092.667
35	Plástico negro Cal 6, de 1m X 4 metros ancho.	METRO	24	11.500	12.000	340.000	121.167	2.908.000
36	Insecticida Biológico Bacillus thuringiensis/Bolsa/200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4	115.000	120.000	200.000	145.000	580.000
37	Insecticida biológico Metharizium /Bolsa/ 200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4	115.000	120.000	130.000	121.667	486.667
38	Fungicida Biológico Trichoderma harzianum /Bolsa/ 200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4	140.000	145.000	100.000	128.333	513.333
39	Insecticida Clorpirifos 2,5% + Antigorite 86,2% + Serrin 9,8% + Solvente aromático ligero nafta (petróleo) + 1,4% + Saldo 0,1%. DP en polvo, bolsa por kilo debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4	58.000	35.000	20.000	31.000	124.000
40	Fungicida Oxiclورو de Cobre por kilo, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4	40.000	42.000	46.000	43.333	173.333
41	Insecticida Biológico Beauveria Bassiana/Bolsa/ 200gc/u, biocontrolador certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	4	120.000	120.000		120.000	480.000

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



42	Carnavalia ensiformis, Semilla certificada/Bolsa/1kgc/u, cobertura-abono verde certificado el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	KILO	4	50.000	40.000	65.000	51.667	206.667
43	Semilla de Maracuya, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4	180.000	175.000	170.000	175.000	700.000
44	Semilla de Maiz Zea maiz amarillo, semilla certificada debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	12	20.000	22.000	22.000	21.333	256.000
45	Semilla de Melón Cucumis melo, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4	150.000	150.000	175.000	158.333	633.333
46	Semilla de Pepino cohombro, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4	100.000	96.000	155.000	117.000	488.000
47	Semilla de cilantro, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.- Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4	30.000	32.000	45.000	35.667	142.667
48	Semilla de Pimentón Capsicum annuum, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%.-	LIBRA	4	120.000	125.000	210.000	151.667	606.667

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



	Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)								
49	Semilla de Frijol Caupi Vigna unguiculata, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%. Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4	24.000	25.000	55.000	34.667	138.667	
50	Semilla de frijol CARGAMANTO ROJO Phaseolus vulgaris, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%. Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4	35.000	36.000	58.000	43.000	172.000	
51	Semilla de Ahuyama Cucurbita pepo, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%. Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4	100.000	96.000	70.000	88.667	354.667	
52	Semilla Crotalaria Crotalaria juncea, semilla certificada, debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%. Vigencia de la Semilla superior a un año. (libra)	LIBRA	4	25.000	22.000	85.000	44.000	176.000	
									<b>16.626.667</b>

RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES (10 FORMACIONES) PECUARIO				Preconización 1	Preconización 2	Preconización 3	Preconización 4	Promedios	
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
53	Pollos vivos de un día de nacido vacunados línea engorde Cob 500 caja x100	UNIDAD	10	325.000,00	350.000,00	215.000,00	205.000,00	273.750,00	2.737.500,00
54	Molino manual estañado N°10, con base en prensa.	UNIDAD	10	219.500,00	230.000,00	100.000,00	90.000,00	159.825,00	1.598.250,00
55	Alimento Balanceado Inicio al 24 % de Proteína Bulto x 50 Kg.	UNIDAD	52	114.000,00	120.000,00	98.000,00	92.000,00	106.000,00	5.512.000,00
56	Alimento Balanceado Finalización al 18 % de Proteína Bulto x 50 Kg.	UNIDAD	86	114.000,00	125.000,00	95.000,00	87.000,00	105.250,00	9.051.500,00
57	Maíz amarillo trillado, bulto por 50 Kg	UNIDAD	30	65.000,00	70.000,00	80.000,00	80.000,00	73.750,00	2.212.500,00

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



58	Suplemento vitamínico mineral anti estresante para aves presentación sobre x 25 gr	UNIDAD	24	6.000,00	6.000,00	10.000,00	20.000,00	10.500,00	252.000,00
59	Antimicopiasmico y antibacteriano de amplio espectro para aves a base de enrofloxacin a al 10% presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	18	72.000,00	75.000,00	27.000,00	35.500,00	52.375,00	942.750,00
60	Vacuna liofilizada a virus vivo atenuado, tipo B1 cepa La Sota de la Enfermedad de Newcastle. Frasco de vidrio, con tapón de caucho y agrafe de aluminio. Frasco plástico con diluyente. X 1000 dosis	UNIDAD	10	20.000,00	22.000,00	20.000,00	22.000,00	21.000,00	210.000,00
61	Bascula de mesa, plástico tipo reloj de uso doméstico con capacidad de 5 kg	UNIDAD	10	58.000,00	55.000,00	55.000,00	50.000,00	54.500,00	545.000,00
62	Cal Agrícola, Bulto por 30 kilogramos, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA.	UNIDAD	10	45.000,00	48.000,00	35.000,00	50.000,00	44.500,00	445.000,00
63	Malla tipo gallinero de 1 1/4 de pulgada, en alambre galvanizado presentación rollo de 37 metros de largo x 1,80 metros de alt.	UNIDAD	20	205.000,00	215.000,00	210.000,00	250.000,00	220.000,00	4.400.000,00
64	Tela Verde 65gr/m2 100ml x 2,10m ancho, para cerramiento de galpones	UNIDAD	10	250.000,00	245.000,00	250.000,00	240.000,00	245.250,00	2.452.500,00
65	Comedero avicola manual de Tolva Capacidad 7 Kg.	UNIDAD	12	18.000,00	20.000,00	17.000,00		18.333,33	220.000,00
66	Bebedores avicola manual de Galón, capacidad 5 litros	UNIDAD	12	22.000,00	24.000,00	19.000,00		21.666,67	260.000,00
67	Semilla de Maíz Zea maíz amarillo, semilla certificada debe estar empacada en bolsas de polietileno microperforado, el empaque debe contener toda la información técnica del producto y el rótulo debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 148 del ICA. Semilla certificada (Registro ICA vigente para el Producto), variedad pura, calidad seleccionada - Porcentaje de germinación y pureza superior al 95%. - Vigencia de la Semilla superior a un año. (Kilo)	KILO	4	20.000,00	22.000,00		20.000,00	20.666,67	82.666,67
									<b>30.929.666,67</b>

OBTENCION Y TRANSFORMACION DE ACEITES ESENCIALES (1 FORMACION)				Precotización 1	Precotización 2	Precotización 3	Precotización 4	Promedios	
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
68	Hidróxido de Sodio es un sólido cristalino, blanco, sin olor, con una concentración del 99%. Debe traer ficha de seguridad. Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento. CUIDADO Es una sustancia muy corrosiva. Producto controlado por el Ministerio de Justicia, deben de tener un radicado para su compra (libra)	LIBRA	2	12.000,00	15.000,00	15.700,00	10.000,00	13.175,00	26.350,00
69	Cera de abejas 100% NATURAL de coloración amarilla. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. (libra)	LIBRA	4	33.750,00	75.000,00	80.000,00	33.250,00	55.500,00	222.000,00

25

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



70	Glicerina 100% natural base para la producción de jabón. Color transparente. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año e instrucciones de cuidado. Debe tener registro sanitario. kg	KG	1	60.000,00	25.000,00	21.000,00	55.000,00	40.250,00	40.250,00
71	Goma guar: Polvo fino. Soluble en agua (gelifica). Color: blanco crema a marrón claro, Olor: neutral. Sabor: neutral. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. Kg	KG	1	120.000,00	200.000,00	195.000,00	110.000,00	156.250,00	156.250,00
72	Aceite de Oliva extra virgen. Color verde alga. Presentación de 1000 mL o 1000 cm3. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario.	UNIDA D	1	78.000,00	75.000,00	70.000,00	75.000,00	74.500,00	74.500,00
73	Aceite soya color amarillo. Presentación de 3000 mL o 3000 cm3. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario.	UNIDA D	1	55.000,00	35.000,00	22.500,00	50.000,00	40.625,00	40.625,00
74	Mantequilla de cacao 100% natural color beige. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. (libra)	LIBRA	2	70.000,00	60.000,00	60.000,00	68.000,00	64.500,00	129.000,00
75	Aceite de almendra dulces 100%. Presentación de 500 mL. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario.	UNIDA D	2	40.000,00	15.000,00	13.000,00	40.000,00	27.000,00	54.000,00
76	Mantequilla de cacahuate 100% natural de tonalidad amarilla. Debe traer instrucciones de cuidado y fecha de vencimiento superior a un año. Debe tener registro sanitario. (libra)	LIBRA	1	87.500,00	60.000,00	55.000,00	84.000,00	71.625,00	71.625,00
77	Metilparabeno o Nipagin. Polvo color blanco inodoro, muy soluble en alcohol. es un metil éster del ácido p-hidroxibenzoico. Controlan el crecimiento de hongos y levaduras y en menor grado de bacterias. Aditivo para la fabricación de gel. Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. presentación de 500 gramos	LIBRA	1	87.500,00	50.000,00	48.000,00	85.000,00	67.625,00	67.625,00
78	Propilparabeno o NIPASOL. Polvo blanco o cristales incoloros pequeños; sin olor o con olor débil. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. Aditivo para la fabricación de gel. Kg	KG	1	87.500,00	85.000,00	90.000,00	85.000,00	86.875,00	86.875,00
79	Carbopol 940 o Gel carbómero. Estado físico: Sólido Color: Blanco; Olor: Ligeramente ácido. Polvo blanco o casi blanco, esponjoso, higroscópico se hincha en agua y otros disolventes polares, después de dispersión y neutralización en disoluciones de hidróxido de sodio. neutralizada la dispersión, es soluble en agua, alcohol, y glicerina. se emplea como agente emulsificante, viscosizante, suspensor y gelificante, en fórmulas como soluciones. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. Aditivo para la fabricación de gel. kg	KG	1	90.000,00	100.000,00	110.000,00	80.000,00	95.000,00	95.000,00

26



80	Propilenglico: Líquido viscoso, incoloro, higroscópico. Debe traer ficha de seguridad, Ficha técnica con número de CAS y fecha de vencimiento superior a un año. Aditivo para la fabricación de gel.kg	KG	1	88.000,00	25.000,00	26.000,00	82.000,00	55.250,00	55.250,00
81	Vitamina E caja Con 30 Cápsulas Blandas. Líquido oleoso, viscoso, límpido, incoloro o ligeramente amarillo verdoso. Fecha de vencimiento superior a un año.	UNIDA D	1	274.400,00	125.000,00	122.000,00	260.000,00	195.360,00	195.360,00
82	Envase pet bala de peso 8.5 gramos con capacidad de 60 ml CRISTAL con la siguientes dimensiones: altura 106 mm, diámetro 33mm, con tapa plástica blanca rosca Lainer incorporado	UNIDA D	109	1.700,00	2.500,00	2.200,00	1.500,00	1.975,00	215.275,00
83	Gafas de seguridad transparente de polietileno con caucho resorte de seguridad.	UNIDA D	8	148.000,00	10.000,00	8.800,00	120.000,00	71.700,00	573.600,00
84	Gramera digital en acero inoxidable con capacidad 500 gramos con selector de unidades equivalentes de peso. Debe contener ficha técnica y manual de instrucciones	UNIDA D	1	154.000,00	220.000,00	225.000,00	110.000,00	177.250,00	177.250,00
85	Molde de silicona para jabon con formas a flores de 6 cavidades.	UNIDA D	1	157.900,00	125.000,00	120.000,00	140.000,00	135.725,00	135.725,00
									<b>2.416.550,00</b>

EMPREENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE PESCADOS Y MARISCOS (1 FORMACIÓN)				Precoctización 1	Precoctización 2	Precoctización 3	Promedios	
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
86	Gramera digital en acero inoxidable con capacidad 500 gramos con selector de unidades equivalentes de peso. Debe contener ficha técnica y manual de instrucciones	UNIDAD	1	220.000,00	225.000,00	110.000,00	185.000,00	185.000,00
87	Papel termoencogible rollo; ancho 50 cm por una longitud de 350 mts; mezcla de polietileno y propileno encogible al calor	UNIDAD	1	35.000,00	33.000,00	35.000,00	34.333,33	34.333,33
88	Termómetro digital punzón pluma de cocina, alimentos de acero inoxidable con rango de Temperatura de -4 °C hasta 200°C. Manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2	45.000,00	42.000,00	35.000,00	40.666,67	81.333,33
89	Termómetro metálico análogo de cocina para alimentos de -4 °C hasta 120°C. Manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	1	35.000,00	33.000,00	35.000,00	34.333,33	34.333,33
90	Olla de 46 cm de diámetro aluminio. Capacidad 23.5 Litros. Debe cumplir con NTC 1981.	UNIDAD	1	150.000,00	145.000,00	140.000,00	145.000,00	145.000,00
91	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Ajo en polvo en bolsa de 500 gramos. Debe tener registro sanitario	LIBRA	30	13.500,00	13.500,00		13.500,00	405.000,00
92	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Tomillo deshidratado, presentación de 20 gramos. Debe tener registro sanitario	UNIDAD	21	3.000,00	3.500,00		3.250,00	68.250,00
93	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Cebolla molida, presentación de 60 g. Debe tener registro sanitario	UNIDAD	40	3.000,00	3.500,00		3.250,00	130.000,00
94	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Orégano deshidratado, presentación de 250 gramos. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Debe tener registro sanitario	UNIDAD	7	15.000,00	13.000,00		14.000,00	98.000,00
95	Sal refinado de grado alimenticio. Color blanco. Debe tener registro sanitario. Kg	KG	20	2.500,00	2.700,00		2.600,00	52.000,00

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



96	Cronometro Digital resistente al agua. Medidor de tiempo en segundo, minutos, hora	UNIDAD	2	250.000,00	275.000,00	85.000,00	203.333,33	406.666,67
97	Cuchillo profesional en acero inoxidable de 12" dimensiones 32+- 0,5 cm	UNIDAD	4	45.000,00	48.000,00	60.000,00	51.000,00	204.000,00
98	Balanza con display LCD, unidades: g/kg, lb, %, pcs, plato inox de Max, d/e :- 6000g/0,5g/2g - . Debe traer dicha técnica.	UNIDAD	1	450.000,00	615.000,00	80.000,00	381.666,67	381.666,67
99	Condimento chorizo ahumado de grado alimenticio, producto preparado sazonzador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	3	25.000,00	24.500,00	18.000,00	22.500,00	67.500,00
100	Condimento genova grado alimenticio, producto preparado sazonzador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	1	25.000,00	24.500,00	21.000,00	23.500,00	23.500,00
101	Condimento Hamburguesa, producto preparado sazonzador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Kg	KG	3	25.000,00	24.500,00	25.000,00	24.833,33	74.500,00
102	Condimento longaniza grado alimenticio, producto preparado sazonzador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	1	25.000,00	24.500,00	18.000,00	22.500,00	22.500,00
103	Poifosfato de sodio /regulador de acidez) de grado alimenticio. Retenedor de humedad en los productos cárnicos. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	3	20.000,00	18.500,00	12.700,00	17.066,67	51.200,00
104	Aditivo alimentario, agente antioxidante y de conservación. Polvo cristalino blanco de grado alimenticio. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	3	50.000,00	45.000,00	19.500,00	38.166,67	114.500,00
105	Nitrat sal curante o sal cura. Conservante cárnico, sal curante concentración al 6 %, color rosado. C. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	4	18.000,00	17.500,00	5.200,00	13.566,67	54.266,67
106	Saborizante, aromatizante para productos cárnicos de grado alimenticio. Producto libre de impurezas, envasado higiénico. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Contenido de 4 kg. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	UNIDAD	2	100.000,00	105.000,00	44.000,00	83.000,00	166.000,00
107	Tripa natural de cerdo calibre 30/32 de 90 mts. Listo para el procesamiento y embutido. No crudo. Registro sanitario INVIMA. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento NO menor a un año	UNIDAD	2	110.000,00	115.000,00	50.500,00	91.633,33	183.666,67
108	Tripa natural de cerdo calibre 26/28 de 90 mts. Listo para el procesamiento y embutido. No crudo. Registro sanitario INVIMA. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento NO menor a un año	UNIDAD	3	120.000,00	115.000,00	52.500,00	95.866,67	287.600,00
109	Proteína texturizada de soya, para productos cárnicos. Fecha de vencimiento mínimo de 10 meses a partir a la fecha entregada. Registro sanitario INVIMA. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	4	120.000,00	115.800,00	11.500,00	82.433,33	329.733,33

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



110	Agente saborizante, agente de valor de pH, agente de higroscopicidad, fijadores de color, etc., aplicada en alimentos y en la industria cárnica. Con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con los requerimientos de la NTC 1325. Grado alimenticio. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	2	50.000,00	50.000,00	9.000,00	36.333,33	72.666,67
111	Condimento paprika de grado alimenticio, producto preparado sazonzador para cárnicos con fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha entregada. Cumplan con el requerimiento de la NTC 1325. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. (libra)	LIBRA	3	45.000,00	45.000,00	10.250,00	33.416,67	100.250,00
112	Molino De color negro. Vatio: 1300. Voltaje: 110V / 60hz, Grinder Head: n.º 5, Placa de molienda: gruesa, fina y mediana. Material: Acero inoxidable, Función: On / Off / Reverse, Certificados: CE listado, Dimensión general: 14 "(L) x 7" (W) x 13-1 / 2 "(H). Contenidos del paquete: 1 x 1300 Watt Meat Grinder, 3 x placas de molienda de acero inoxidable, 1 x Adjunto Kubbe, 1 x tubo de relleno, 1 x Stomper de carne, 1 x cuchilla de corte, 1 x Manual	UNIDAD	1	500.000,00	485.000,00	280.000,00	421.666,67	421.666,67
113	Ácido cítrico en polvo de grado alimenticio / presentación por libra. Debe cumplir con NTC 1979. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	UNIDAD	1	13.000,00	15.000,00	750.000,00	269.333,33	269.333,33
114	Molde para hamburguesa en acero inoxidable de diámetro de 11 cm por 9 cm de alto.	UNIDAD	1	75.000,00	78.000,00	45.000,00	66.000,00	66.000,00
115	Tabla acrílica para picar color AZUL (para pescados y mariscos) de 60x45x2cm	UNIDAD	1	150.000,00	150.000,00	102.000,00	134.000,00	134.000,00
116	Tabla acrílica para picar color ROJO para carne rojas) de 50x35x2 cm	UNIDAD	2	150.000,00	145.000,00	74.000,00	123.000,00	246.000,00
117	Condimento natural. Debe cumplir la NTC 4423. Laurel deshidratado. Presentación de 37 gramos. Fecha de vencimiento 1 año superior a la fecha de vencimiento	UNIDAD	10	3.000,00	3.500,00	39.000,00	15.166,67	151.666,67
								5.052.133,33

EMPREENDEDOR EN LA PRODUCCION DE HARINAS PARA CONSUMO HUMANO Y ANIMAL (1 FORMACION)				Inversiones Brito SAS	Precotización 1	Precotización 2	Precotización 3	Promedios	Total
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
118	Molino Maiz trigo molino de hierro fundido grande toiva grano Manual amoladora. Debe contener manual de instrucciones, ficha técnica, cuidados de uso y limpieza.	UNIDAD	1	297.900,00	256.000,00	250.000,00	90.000,00	223.475,00	223.475,00
119	Cofias( protector) Desechables de color blanco , paquete X 100 unidades	UNIDAD	1	37.500,00	30.000,00	29.000,00	30.000,00	31.625,00	31.625,00
120	Máscara de algodón Desechables caja x 50 unidades	UNIDAD	1	18.000,00	15.000,00	12.500,00	15.000,00	15.125,00	15.125,00
121	Tanque con las siguientes dimensiones: Largo: 51 cm; Ancho: 44 cm; Alto: 56 cm. Un tanque de 65L en color azul en plástico de alta densidad resistente.	UNIDAD	1	550.000,00	75.000,00	60.000,00	500.000,00	296.250,00	296.250,00
122	Balde plástico capacidad 12 Lt, con aforado	UNIDAD	1	18.000,00	25.000,00	27.000,00	18.000,00	22.000,00	22.000,00
123	Bandeja de aluminio de 45cmX 65 cm Zaito cm LISA	UNIDAD	2	120.000,00	110.000,00	116.000,00	18.000,00	91.000,00	182.000,00
124	Cuchillo profesional en acero inoxidable de 12" dimensiones 32+-, 0,5 cm	UNIDAD	2	72.000,00	45.000,00	48.000,00	60.000,00	56.250,00	112.500,00

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



125	Tabla acrílica para picar color Blanca Tabla Para Picar Alimento Profesional 24.5x14.5x0.5 Cm.	UNIDAD	2	70.000,00	70.000,00	72.000,00	50.000,00	65.500,00	131.000,00
126	Termómetro digital punzón pluma de cocina, alimentos de acero inoxidable con rancho de Temperatura de -4 °C hasta 200°C. Debe contener manual de instrucciones, ficha técnica	UNIDAD	1	45.000,00	45.000,00	42.000,00	35.000,00	41.750,00	41.750,00
127	Termómetro metálico análogo de cocina para alimentos de -4 °C hasta 120°C. Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	1	45.000,00	35.000,00	33.000,00	35.000,00	37.000,00	37.000,00
128	colador acero inoxidable diámetro de 25 cm	UNIDAD	2	40.000,00	45.000,00	45.000,00	35.000,00	41.250,00	82.500,00
129	Bolsa hermética ziploc con cierre dentado para alimentos. Calibre 16X24cm paquete de 200 unidades	UNIDAD	1	15.000,00	50.000,00	48.000,00	15.000,00	32.000,00	32.000,00
130	Olla de 46 cm de diámetro aluminio. Capacidad 23.5 Litros. Debe cumplir con NTC 1961.	UNIDAD	1	181.000,00	150.000,00	145.000,00	140.000,00	154.000,00	154.000,00
131	Ácido cítrico en polvo de grado alimenticio / presentación por libra. Debe cumplir con NTC 1979. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	1	110.000,00	13.000,00	15.000,00		46.000,00	46.000,00
132	carboximetil celulosa cmc de grado alimenticio con propiedades estabilizante /bolsa por libra .Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	LIBRA	2	180.000,00	30.000,00	27.000,00	190.000,00	106.750,00	213.500,00
133	Pectina lenta /libra/ polvo fino de color blanco soluble en agua de grado alimenticio. Debe cumplir con NTC 1582 Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento.	KG	2	526.000,00	185.000,00	189.000,00	64.200,00	241.550,00	483.100,00
134	Balanza con display LCD, unidades: g/kg, lb, %, pcs, plato inox de Max, d/e :- 6000g/0,5g/2g - . Debe traer dicha técnica.	UNIDAD	1	110.000,00	450.000,00	475.000,00	80.000,00	278.750,00	278.750,00
									2.382.575,00

EMPREENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS (2 FORMACIÓN)				Precotización ón 1	Precotización ón 2	Precotización 3	Precotización ón 4	Promedios	
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN TID AD	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total
135	Vinagre blanco (ácido acético E-260) de grado alimenticio en presentación de Botella plástica de 500ml, cumple con propiedades de saborizante y desinfectante. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	UNIDAD	3	8.500,00	8.000,00	7.500,00	8.250,00	8.062,50	24.187,50
136	Gramera digital en acero inoxidable con capacidad 500 gramos con selector de unidades equivalentes de peso. Debe contener ficha técnica y manual de instrucciones	UNIDAD	2	80.000,00	220.000,00	275.000,00	110.000,00	171.250,00	342.500,00
137	Azúcar / Kilo que contiene sacarosa, edulcorante, granulado. Debe cumplir	KG	28	3.500,00	4.000,00	3.800,00	4.000,00	3.825,00	107.100,00

30

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



	con NTC 611. . Debe tener registro sanitario								
138	Carboximetil celulosa cmc de grado alimenticio con propiedades estabilizante /bolsa por libra Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. (libra)	LIBRA	4	85.000,00	30.000,00	28.000,00	190.000,00	83.250,00	333.000,00
139	Gelatina sin sabor en polvo/ kilo / , espesante de color blanco amarillento. Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. Kg	KG	6	68.000,00	70.000,00	75.000,00	39.500,00	63.125,00	378.750,00
140	Ácido ascórbico vitamina C en polvo de grado alimenticio / presentación por libra .Debe cumplir con NTC 5468. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	LIBRA	4	88.000,00	45.000,00	42.000,00	90.000,00	66.250,00	265.000,00
141	Benzoato de sodio E-211/libra/ polvo cristalino blanco de grado alimenticio, soluble en agua , conservante de alimentos. Debe cumplir con NTC 1453. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	LIBRA	4	70.000,00	8.000,00	8.000,00	35.000,00	30.250,00	121.000,00
142	cofias( protector) Desechables de color blanco , paquete X 100 unidades	UNIDAD	4	35.000,00	30.000,00	28.000,00	30.000,00	30.750,00	123.000,00
143	Mascara de algodón Desechables caja x 50 unidades	UNIDAD	6	22.000,00	15.000,00	14.500,00	15.000,00	16.625,00	99.750,00
144	Pectina lenta / kilo/ polvo fino de color blanco soluble en agua de grado alimenticio. Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	4	160.000,00	185.000,00	140.000,00	64.200,00	137.300,00	549.200,00
145	Pectina rápida / kilo/ polvo fino de color blanco soluble en agua de grado alimenticio. Debe cumplir con NTC 1582. Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	4	162.500,00	185.000,00	140.000,00	64.200,00	137.925,00	551.700,00
146	Balde plástico capacidad 12 Lt, con aforado	UNIDAD	7	18.000,00	25.000,00	28.000,00	18.000,00	22.250,00	155.750,00
147	Jarra plástica con tapa, capacidad 3.5 Lt	UNIDAD	8	18.000,00	15.000,00	16.000,00	15.000,00	16.000,00	128.000,00
148	Termómetro digital punzón pluma de cocina, alimentos de acero inoxidable con rango de Temperatura de -4 °C hasta 200°C. Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2	45.000,00	45.000,00	42.000,00	35.000,00	41.750,00	83.500,00
149	termómetro metálico análogo de cocina para alimentos de -4 °C hasta 120°C Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2	45.000,00	35.000,00	33.000,00	35.000,00	37.000,00	74.000,00
150	Olla de 46 cm de diámetro aluminio. Capacidad 23.5 Litros. Debe cumplir con NTC 1961.	UNIDAD	2	181.000,00	150.000,00	145.000,00	140.000,00	154.000,00	308.000,00
151	Empaque apto para producto alimenticio transparente para mermelada con tapa blanca. Capacidad 250 g. Bolsa doy pack pet flex con válvula 13.3x21 cm paquete por 100 unidades	UNIDAD	2	150.000,00	3.000,00	2.000,00	130.000,00	71.250,00	142.500,00

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



152	Empaque apto para producto alimenticio transparente para pulpa de 1 kg sin etiquetas. Bolsa doy pack pet flex con válvula 16x24 cm paquete por 100 unidades.	UNIDAD	2	75.000,00	5.000,00	4.200,00	65.000,00	37.300,00	74.600,00
153	Empaque apto para producto alimenticio transparente para pulpa de 5 kg sin etiquetas. Bolsa plana flexible 32x36 cm con válvula. Paquete por 100 unidades	UNIDAD	2	48.000,00	18.000,00	16.500,00	58.000,00	35.125,00	70.250,00
154	Blanqueador en garrafa con volumen de 3800cm <sup>3</sup> sin fragancia	UNIDAD	2	22.000,00	30.000,00	26.000,00		26.666,67	53.333,33
155	pH metro digital de mano. Bateria 4x1.5 volt. Debe contener manual de instrucciones y ficha técnica	UNIDAD	2	75.000,00	600.000,00	650.000,00	90.000,00	353.750,00	707.500,00
156	Goma Xanthan E415 de grado alimenticio. Hidrocolóide espesante, estabilizante y emulsificante. Aplicación: Alimentos y Bebidas. Aspecto Físico: Polvo Fino .Debe cumplir con NTC 1582, Vigencia superior a un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento. kg	KG	2	95.000,00	40.000,00	35.000,00	150.000,00	80.000,00	160.000,00
157	Cronometro Digital resistente al agua. Medidor de tiempo en segundo, minutos, hora	UNIDAD	2	85.000,00	250.000,00	275.000,00	85.000,00	168.750,00	337.500,00
158	Selladora plástica Referencia: 300 (30 cms de longitud). Operación Manual. Selle con terminado punteado Sella y Corta perfectamente cualquier calibre de bolsa. Control de temperatura por temporizador.	UNIDAD	1	600.000,00	80.000,00		205.900,00	295.300,00	295.300,00
159	Envase de vidrio transparente largo con sistema de boca angosta, tapa plástica roja para aji. capacidad de 165 ml apto para productos alimenticios. Caja de 24 unidades.	UNIDAD	6	76.800,00	50.000,00	48.000,00	30.000,00	51.200,00	307.200,00
160	Envase de vidrio de apto para productos alimenticios transparente, transparente cónico con sistema de boca ancha, tapa metálica de rosca completa con capacidad de 212 ml. Caja por 12 unidades.	UNIDAD	6	72.000,00	48.000,00	36.000,00	47.000,00	50.750,00	304.500,00
161	Cloruro de calcio de grado alimenticio. Debe traer ficha técnica con fecha de vencimiento/kilo/ polvo cristalino blanco, soluble en agua, conservante de alimentos. Debe cumplir con NTC 750. Vigencia superior e un año. Debe contener ficha técnica y fecha de vencimiento	KG	1	170.000,00	25.000,00	20.500,00	168.000,00	95.875,00	95.875,00
162	Bolsa hermética ziploc apto para producto alimenticio con cierre dentado. Calibre 9X6 cm paquete de 100 unidades.	UNIDAD	4	15.000,00		48.000,00	15.000,00	25.000,00	104.000,00
163	Papel termoencogible rollo; ancho 50 cm por una longitud de 350 mts; mezcla de polietileno y propileno encogible al calor	UNIDAD	2	35.000,00	35.000,00	33.000,00	35.000,00	34.500,00	69.000,00
									<b>6.365.995,83</b>

N°	FORMACION	TOTAL PROM.
1	Frutales Perennes	3.705.225
2	Recuperación Agro Agro	16.626.667
3	Recuperación Agro Pecuario	30.929.667
4	Transformación de Aceites	2.416.550



5	PESCADOS Y MARISCOS	5.052.133
6	PRODUCCION DE HARINAS	2.382.575
7	Derivados de Frutas y Hortaliza	6.365.996
		<b>67.478.813,00</b>

De acuerdo a lo anterior se establece un presupuesto por la suma de: **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$67.478.813).**

**2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (08) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder del 15 de diciembre de 2018.

#### **2.5 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

La entrega se debe realizar en las Instalaciones del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas, oficina de Almacén; ubicado en la Calle 12 No. 10 - 60 Leticia Tel: 57 8 592 7626, en la ciudad de Leticia.

#### **3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$67.478.813)**, según CDP No. 1818 del 13 de abril de 2018, con cargo al rubro **C-3602-1300-4-0-2040424, MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL**, expedido por la oficina presupuesto, lo cual hace viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de la contratación.

#### **4. FORMA DE PAGO**

El SENA cancelará al CONTRATISTA pagos mensuales, de acuerdo con los suministros recibidos durante dicho periodo, con la presentación de la factura respectiva y la nota de entrada al almacén (si hay lugar a ello), previa certificación del supervisor de recibido a satisfacción de la compra y la copia del pago de la seguridad social del mes vigente, donde conste el cumplimiento de los requisitos establecidos.

**Nota:** El pago se realizará de acuerdo a la normatividad vigente. El SENA realizara al contratista las retenciones, que en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación de efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.



## 5. OBLIGACIONES GENERALES:

Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.

- ❖ Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- ❖ Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
- ❖ Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
- ❖ Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- ❖ Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
- ❖ Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- ❖ Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.
- ❖ Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
- ❖ Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

### 5.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- ❖ Los productos entregados deben ser de excelente calidad, en condiciones de frescura y madurez de acuerdo a la solicitud del supervisor; el proveedor deberá realizar los cambios de bienes que a juicio y recomendación técnica no cumplan con los estándares de calidad; los productos que no cumplan las especificaciones serán devueltos y deberán ser entregados máximo al día siguiente. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejara constancia de la misma en el acta de entrega.
- ❖ El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, deberá ser realizado en condiciones tales que excluyan la contaminación y/o proliferación de microorganismos y protejan la alteración del alimento, asegurando que el vehículo en que se transportan los productos se encuentre en buenas condiciones sanitarias; los productos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de refrigeración o congelación hasta su destino final, sin romper la cadena de frío.
- ❖ El personal destinado para la entrega deberá cumplir con una esmerada limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación de los productos y las superficies de contacto con estos, usando los elementos de protección establecidos para la correcta manipulación de productos alimenticios.
- ❖ Las cantidades por producto podrán aumentar o disminuir, teniendo en cuenta las necesidades reales del Centro, las cuales el proveedor está en la obligación de entregar, lo anterior sin perjuicio del valor del contrato.



- ❖ Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA, en los plazos, condiciones económicas y técnicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- ❖ El contratista debe tener muy presente la fecha de vencimiento de los productos industrializados y empacados, absteniéndose de suministrar los que no cumplan con este requisito.
- ❖ Prestar los servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el SENA.
- ❖ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión.
- ❖ Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.
- ❖ Cumplir con las políticas que en materia ambiental tenga implementada la Entidad.
- ❖ Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato, o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- ❖ Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- ❖ Reemplazar los productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- ❖ Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- ❖ El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- ❖ Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, El riesgo y propiedad de los productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- ❖ Atender el llamado de la Entidad para la suscripción de la respectiva acta de inicio y liquidación del contrato.

## 5.2 OBLIGACIONES DEL SENA

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

- ❖ Pagar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago estipulada en este contrato.
- ❖ Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
- ❖ Poner a disposición del contratista la información requerida y oportuna, cuando se requiera para la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.



## 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

El presente proceso se adelantará teniendo en cuenta la modalidad de Selección de **MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993. (Numeral 12 modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, a través del cual se consagra que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio **más bajo** siempre y cuando cumpla con la capacidad jurídica, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 del mismo Decreto.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el **MENOR PRECIO** de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato de **SUMINISTRO**, mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación pública.

## 7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITE SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

El precio es el factor de selección del proponente, es decir el centro adjudicará el contrato al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos y en la presente invitación y que ofrezca el menor precio. Lo anterior se hará conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

## 8. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El proponente seleccionado se compromete a constituir a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, una garantía expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual debe estar contemplada en los términos señalados en el Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 para amparar las obligaciones surgidas en el contrato, las cuales se mantendrán vigentes durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes riesgos:

El Director Regional, en uso de sus facultades legales, delegaciones y disposiciones normativas reguladas por el decreto 1082 de 2015, en su Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, considera pertinente tratándose de un proceso de mínima cuantía solicitar las siguientes pólizas, teniendo en cuenta que no existen más riesgos previsibles en este proceso de contratación que puedan afectar su correcta ejecución:

**Cumplimiento del Contrato:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.

**Calidad del Bien:** Por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y cuatro (04) meses más.

La póliza debe especificar el número de la aceptación de la oferta, la fecha del mismo, el nombre del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas- SENA Regional Amazonas y el objeto de la aceptación de la oferta. El contratista deberá acreditar en original el comprobante de pago de la póliza.

Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato.

En caso de prorrogar el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestro ocurridos, estas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

**9. RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR DECRETO 1082 DE 2015 Y COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ver Anexo 1)**

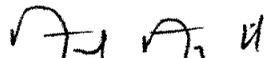
**10. SUPERVISIÓN**

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que designe el Director Regional, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 202 de 2014.

**11. PLAN DE ADQUISICIONES:**

El subdirector del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, certifica que el presente proceso de contratación quedó incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, tal como se muestra en el documento adjunto (Pantallazo Plan de Adquisiciones)

Leticia, abril 17 de 2018



**ARTURO ARANGO SANTOS**

Subdirector Regional con funciones de Director de Centro

Aprobó: Miguel Ángel Ramírez Ramírez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

IP: 85214

Revisó: Luis Fernando Cahuache, Técnico Grado 03 – Gestión Contractual 

IP: 85231

Elaboró: Liliانا Patricia Martínez Torres, Abogada Contratación y Convenios 

IP: 85850

ESTUDIOS PREVIOS  
REGIONAL AMAZONAS



ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS DE AGROINDUSTRIA, AGROPECUARIO, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER DEL EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS- SENA REGIONAL AMAZONAS.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL  
AMAZONAS DE LA REGIONAL AMAZONAS

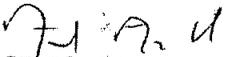
CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS DE AGROINDUSTRIA, AGROPECUARIO, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER DEL EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS- SENA REGIONAL AMAZONAS.

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para Obtener La Respectiva Autorización Por Parte del Director de Formación Profesional, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

  
ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional.

Revisó: Miguel Ángel Ramírez Ramírez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

IP: 85214 

Elaboró: Lijana Patricia Martínez Torres, Abogada Contratación y Convenios

IP: 85850 



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, las resoluciones Nos. 751 de 2014 y 2800 del 23 de diciembre de 2014,

**AUTORIZA**

**OBJETO:** Contratar el suministro de materiales de formación para los cursos de agroindustria, agropecuario, artesanías y turismo del programa SENA Emprende Rural - Ser del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas.

**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (08) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder del 15 de diciembre de 2018.

**VALOR:** **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$67.478.813) M/CTE.**

**RECURSOS:** CDP No. 1818 del 13 de abril de 2018, con cargo al rubro **C-3602-1300-4-0-2040424, MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL**, expedido por la oficina presupuesto.

Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los respectivos estudios previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

La presente autorización se emite previo concepto técnico del área de la Dirección General correspondiente según su especialidad, la cual consta en el documento (adjunto):

Se recibe concepto favorable de la Dirección de Formación Profesional el 25 de abril de 2018.

**Nota:** Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven de soporte para el presente trámite.

AUTORIZACIÓN No. 000025

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los

25 ABR 2018

**WILSON FERNANDO MELO VELANDIA**  
Director Administrativo y Financiero

*Una vez revisada la información enviada por el Centro de Formación respectivo, recomendamos al Director Administrativo y Financiero autorizar la presente contratación.*

Vo. Bo. Baronio Cifuentes Medina, Abogado – Dirección Administrativa y Financiera  
Patricia Díaz González (Trámite - Dirección Administrativa y Financiera)

SENA, Más Trabajo  
Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas  
Via Leticia los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo – Conmutador 5927626 – 5927966  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

8-2018-019747